

INFORME DE COMISIÓN



Lugar de la Comisión:

AGUASCALIENTES, AGS.

Fecha:

30/10/2019

**INFORME:-** Se acudió el día 28 de Octubre de 2019, a la Ciudad de Aguascalientes, Ags., en donde el día 29 de Octubre de 2019, se atendió audiencia laboral en la Junta especial número 24 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en el expediente 606/2016 en donde se realizó la toma de muestras del actor en el presente asunto por parte de la perito de la parte actora, por lo que la Junta Federal acordó: dejar subsistente la audiencia señalada a las 12:00 horas del 19 de noviembre de 2019 para celebrar la audiencia pericial en caligrafía y grafoscopia a cargo de la perito designado a la parte actora para la presentación de su dictamen.--

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

Lic. Maria Isabel Jácome Dionisio  
Coordinadora General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA  
LA COMISIÓN

Lic. Daniel Guillermo Ochoa López  
Subdirector Jurídico Corporativo

En presencia del Lic. Carlos Antonio Dévila Amarena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Daniel Guillermo Ochoa López, Subdirector Jurídico Corporativo, designado mediante oficio número DAJ/CADA/460 /2019 de fecha 07 de octubre de 2019.

LICONSA, S.A. DE C.V.  
DEPTO. DE CONTABILIDAD  
FINANCIERA

CONTABILIZADO

PAGADO LICONSA  
OFICINA CENTRAL